Vanguardia
• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •

TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos, el 20 de diciembre de 1957

AÑO XII ★ Miembro de PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA ★ Santiago Ixcuintla, Nay., Domingo 27 Diciembre de 1970 ★ Director, MANUEL NARVAEZ AVALOS ★ NUMERO 1957

Este Mundo de hoy Debe ser Liberado de Frustracciones e Injusticias Dijo el Papa

Paulo VI recordó que en cada hombre tenemos no un rival sino un hermano.

"Debéis desintoxicaros del veneno secular que lleváis en la sangre, ahitos de odio y de egoísmos".

CIUDAD DEL VATICANO, Dic 25. El Papa Paulo VI proclamó hoy que un mundo "tan profano, tan secularizado" como el contemporáneo, jamas podría librar se del odio, el egoismo y la guerra sin escuchar el mensaje de la Navidad que hace hermanos a los hombres.

El Santo Padre pronunció su mensaje pascual desde el balcón principal de la Basílica de San Pedro antes de impartir su bendición "urbi et orbi", es decir a la ciudad (Roma) y al Universo.

El mensaje que Cristo trajo al mundo, subrayó el Pontifice, es el siguiente:

"Debéis desintoxicaros del veneno secular que lleváis en la sangre, del egoísmo y del odio, de la lucha sistemática, del exclusivismo, del orgullo y del interés personal o de clase".

Su Santidad recordó que el Salvador nos enseñó "a ver en cada hombre un hermano, no un rival, no un enemigo".

El Papa señaló que "este nuestro mundo de hoy tan profano, tan secularizado tan alérgico a todo lo que se manifiesta penetrado de carácter sagrado" debe ser liberado "de las ilusiones de las frustaciones, de las injusticias, de las represiones a las cuales el mundo moderno faltando a sus promesas nos ha sometido".

Está Causando Muchos Daños una Cantina en el Ejido de Yago

YAGO, Dic. 26. La cantina de Jesús Martínez alias "El Costal", se está pasando de la raya, manteniendo un reto ante los vecinos que no duermen porque esa cantina se mantiene abierta día y noche los sábados y domingos y algunos otros días de entre semana cuando hay refuego.

La mujer del "Costal" se está encargando de conseguir en todas las comunidades del derredor meseras tiernitas de escasos 15 años de edad, para que atraigan la pasión morbosa de los tipos viciosos q' le están dejando muy buenas ganancias a ese negocio.

Además esa cantina diariamente está llena de chamaquitos hasta de 10 años que van a recibir clases de vicio y de pornografía, sin el menor recato y recato y con pleno conocimiento del juez auxiliar q' está recibiendo magníficas mordidas para que deje abierta dicho antro. Estos chato sobre todos! estos atentados que está sufriendo este poblado

Joyería LA PERLA

Atenta Súplica

Ruego a todos mis fieles, que ayuden generosamente al Patronato que está integrado para llevar a cabo la pintura de la iglesia del Señor de la Ascensión, quien les dará mucha dicha y felicidad en el año 71 que está por nacer.

Una comisión de señoritas pasará a recibir su donativo; pero si lo prefiere, pueden entregarlo al señor Jorge Abud Guerra o al señor Leopoldo Domínguez Estrada.

Muchas gracias
Demetrio Siordia C.

OVACIONES, diariamente a la venta en Novedades DIANA. Pida que le aparten su ejemplar con tiempo

Tipo Abusivo con su Molino de Nixtamal

En la comunidad de Pueblo Nuevo, el molino de nixtamal pertenece a un individuo de nombre Santiago Nieblas, que le da la fuerza para hacer escarnio de los sentimientos y de la dignidad de las mujeres campesinas del lugar.

Para principiar, Santiago Nieblas roba el peso de la masa; y cuando está de buen humor su diversión es darles bromas ofensivas e intencionadas a las mujeres que tienen que soportarle: pues de otra manera las ofende las maltrata y las corre sin atenderlas en la molienda de su nixtamal.

El sujeto ese merece una sanción enérgica de las autoridades para enseñarlo a cumplir el servicio público que tiene a su cargo con el molino y a respetar a todas las mujeres con mayor razón a las muy humildes.

Otro Ex Abrupto Causado por la Familia Rodríguez

Enrique Rodríguez Romero está en la carcel acusado de injurias.

El fondo de este escándalo social es la disputa de los bienes intestados del desaparecido Enrique Rodríguez Llanos.

El viernes en la tarde fue detenido por la policía, el señor Enrique Rodríguez Romero, de 30 años de edad, acusado de injurias y amenazas a particulares, estando a disposición de las autoridades administrativas.

Como consecuencia de esa detención, está en la carcel o por lo menos estaba ayer la señora María Romero Vda. de Rodríguez la que al parecer según se nos dijo en las oficinas policíacas, permanecía por su propia voluntad, acompañando a su hijo Enrique.

Un día antes en las primeras horas de la noche, el mismo Enrique Rodríguez Romero, iba a ser secuestrado por tres individuos, al parecer de la policía judicial; pero logró escabullirseles cuando ya lo tenían acorralado.

Se dijo que su frustrada detención obedecía a una denuncia de injurias y amagos a la viuda de su hermano Guillermo.

Este nuevo ex abrupto, de la familia Rodríguez Romero que por cierto ha vuelto a causar muchos comentarios en los mentideros de la población, siguen teniendo su origen en la disputa de los intereses correspondientes al intestado del señor Enrique Rodríguez Llanos, muerto hace dos años y medio.

Primer Informe del Presidente

En la Presidencia Municipal se dijo ayer a un redactor de VANGUARDIA que el Ayuntamiento Constitucional, había solicitado del Congreso del Estado la autorización correspondiente, para que el Presidente Municipal, señor Héctor León Díaz López, rindiera su informe el día 30 del actual en lugar del último del año.

Razones de interés social motivaron esa solicitud que fue concedida por la Legislatura, por lo que se podrá organizar un acto público lucido para el primer Informe que rendirá el Alcalde santia guense, sin las premuras ni las omisiones que se registran cuando esa ceremonia se hace el último del año.

LIBROS DE TEXTO en Novedades DIANA

Aparatoso Choque en la Carretera, el Jueves Pasado

La noche jueves 24 se registró en la carretera a la altura del taller mecánico del ex regidor Luis Piña Alcántar, un choque entre un camión de carga propiedad del señor Adán Lo me'l Arcadia y el automóvil del señor José Ma. Narváez Madrigal que manejaba uno de sus hijos.

Como consecuencia de este choque, resultaron golpeados la señora Beatriz Ramírez de Narváez y sus hijos la Lic Dora Narváez Ramírez y el joven Manuel de los mismos apellidos; asegurándose que aunque los golpes son dolorosos no revisten ninguna gravedad, atendiéndoseles en su propio domicilio.

Voto de Gratitud

La esposa, hijos, nietos, hermanos, y demás familiares del señor JUAN ARCEGA BRIZUELA, agradecen de todo corazón las condolencias y demás demostración es de afecto que recibieron con motivo del fallecimiento del citado señor Arcega.

Y ruegan a usted asistir a la misa que se oficiará en el templo del Señor de la Ascensión, el jueves de esta semana a las 8 de la noche, con la que termina el novenario del mencionado desaparecido; agradeciéndole infinitamente su asistencia

Santiago Ixcuintla, Nay. diciembre 27 de 1970.

Fiesta Navideña a los Niños del Rebaje

Un conmovedor ejemplo de cariño a los niños de su barriada dio el conocido y extra gordo mecánico de 180 kilos de peso, José Martínez, quien vistió su pesada humanidad el día 24 con un traje de Santa Claus y de su peculio particular adornó la calle de su casa en la avenida Corregidora, organizando una fiesta infantil navideña, regalando unas piñatas y aguinaldos a los niños de la barriada, alegrando la fiesta con un conjunto musical variado.

Se trata de un hombre trabajador sin bienes de fortuna; pero de muy bonitos sentimientos, que dio un rato de alegría a muchos chiquitines, ganándose el aplauso de los vecinos que saben lo que vale un rasgo humanitario de esta naturaleza, para los niños que no lo tienen

Para Material Eléctrico en Novedades DIANA

Una Tragedia se Registró en la Comunidad de Las Parejas

Dos muchachas y un joven resultaron heridos repeliendo este último la agresión matando a su heridor.

El miércoles que acaba de pasar, el campesino Victoriano Rodríguez, regresó de Tepic a su comunidad de Las Parejas de este municipio llegando con un flamante radio de transistores, en el que se puso a oir música en la vía pública.

La euforia que le causaba la música lo hizo sacar su rifle y hacer unos disparos al aire, causando la consiguiente alarma, acudiendo su mujer a pedirle que dejara de hacer escándalo.

Lejos de atender a su mujer la corrió ofendiéndola retirándose la señora a casa de unos parientes en lugar de volver a su hogar.

Cuando el escandaloso se calmó, fue a buscar a su mujer a la que había ofendido y al no encontrarla en su domicilio se dirigió a la casa de los parientes en donde sabía que la encontraría; pero al llegar a la casa, disparó su rifle contra las gentes que estaban en ella, hiriendo a Carmen Rivera, de 20 años; a Alejandrina del mismo apellido, de 15 años y a Rómulo Rivera de 25 años; pero este ya herido buscó su rifle 22 y con él repeló la agresión de Rodríguez matándolo de un tiro.

La alarma fue tremenda dándose aviso a las autoridades de esta población, salien do a levantar a los heridos para atenderlos y para dar fe del muerto.

Prepara la Sociedad Mutualista su Tradicional Baile de Fin de Año

Poniendo todo su entusiasmo para lograr el mejor de los éxitos, la Sociedad Mutualista "Lic. Justo Sierra", que preside el nuevo hotelero santiaguense Rigoberto Trujillo Fernández, está preparando su tradicional Baile de Fin de Año, con el que se quiere romper el record de magnificencia que se ha logrado en esos festejos de la Mutualista, que ya hacen historia.

Para ese singular baile, se tiene contratado al conjunto musical de Los Picolísimos' de Rubén Espada, conjunto que es todo un espectáculo y que está teniendo un clamoroso éxito en la capital jalisciense, desbancando a otras corporaciones musicales de gran prestigio.

Ese conjunto musical alternará con la revelación santiaguense del año 70 Los SANIX, quienes ponen en onda a todo el elemento joven de las fiestas que ellos amenizan.

Las reservaciones para las mesas de ese baile están desde ahora a disposición en la Peluquería de Los Pelones.

Cumpleaños

Ayer cumplió años la guapa señorita Ma Luisa Porras Domínguez y con ese motivo le fué ofrecido un baile que tuvo verificativo anoche en el local que ocupa el Club de Leones por la avenida 20 de Noviembre.

Cuando redactábamos esta nota, la fiesta mencionada en honor de la Chchy Porras, estaba tomando en cariz muy interesante en un ambiente de mucha alegría, estando presente lo mejor de la juventud de la provincia.

Primera Comunión

En el templo parroquial de la vecina población de Tuxpan el 24 de los corrientes, a las 6 de la tarde, recibió por primera vez la forma sagrada de la comunión, la niña Miriam Alejandra, hijita del señor Alejandro Segura Magallanes y de su esposa Ramona Ledesma de Segura.

Fueron padrinos de la comulgante, el señor Daniel Segura Carrillo y la señora Ma. Concepción Segura de Paz.

SE VENDEN Vacas de Ordeña y Becerras pintas de negro, de buena clase, aclimatadas a la región. Gustavo Munguía Larios. Av. Mexico 61 Sur Tepic.

Beneficiados con los Arcones de Navidad

La Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Juan Inés de Asbaje, llevó a cabo la rifa de dos Arcones de Navidad, con el sorteo de la Lotería Nacional del 24 de diciembre, a fin de obtener un beneficio para la citada escuela.

Como consecuencia resultaron gracionados con los arcones mencionados, con el del premio mayor, el número 1382, cuya beneficiaria resultó ser la señora Cecilia Montaño de González y con el arcón del segundo premio el señor Ramón Rea, a quienes ya se les hizo entrega de esos premios.

Voto de Agradecimiento

Ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, por medio de estas líneas estoy expresando en nombre de mi esposa, de mis hijos y en el mío propio nuestra sincera gratitud, por las condolencias que recibimos con motivo del fallecimiento de mi hija la señorita

RITA MARTINEZ ESTRADA

Toda nuestra vida conservaremos el recuerdo de tantas demostraciones de afecto que recibimos en esas horas supremas de dolor y nuestra gratitud será eterna para quienes en alguna forma nos ayudaron a superar esa enorme pena.

Santiago Ixc., Nay., diciembre 27 de 1970

FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ

EDITORIAL

El Precio del Azúcar

La primera situación seria a que se ha enfrentado el nuevo régimen, ha sido la elevación del precio del azúcar; decretada por el Presidente Echeverría, en 70 y 77 centavos para la standard y la refinada, respectivamente; ocasionando con esto diversas opiniones.

Para el pueblo significa mayor gasto. De sus escasos salarios tiene que pagar más para poder alimentarse con azúcar.

Para los industriales del azúcar y el alcohol, significa este aumento un gran beneficio, porque la industria azucarera sale de la postración económica en que estaba; pues los precios a que se vendía el azúcar, no correspondían a la realidad: costaba más su elaboración que lo que el público pagaba por ella. Esta era una situación falsa y todo lo falso perjudica.

Las anteriores administraciones públicas no se atrevieron a fijar mayor precio al azúcar y prefirieron dar subvenciones a los fabricantes, alegando que no querían perjudicar la economía del pueblo. Pero ni con los subsidios se podía normalizar el funcionamiento de los Ingenios; siempre estaban en bancarrota. Y algunos llegaron a cerrar debido al desnivel económico.

Esta situación no podía prolongarse; o se cerraban todos los Ingenios y tendría que importarse el azúcar a precio más alto, o se decretaba su aumento para que se siguiera produciendo aquí más cara; pero menos que si se trajera del extrajero. Se optó pues por el aumento de precio para poder sostener la industria; para que hubiera ocupación para millares de familias que viven de ella; para sostener equilibrada la balanza de pagos, en fin, para estabilizarla sobre bases firmes; pues no solamente los ingenios estaban en esta situación, sino otras varias industrias que dependen del azúcar para elaborar sus productos. Encarecerá el pan, los refrescos y los dulces, entre otros.

Pero con esta medida va a entrar México a una situación verdadera, económicamente hablando. Por eso debe aceptarse, aunque signifique un sacrificio para todos este aumento. Porque nos evita traer azúcar más cara del extranjero; los obreros y trabajadores cañeros y elaboradores del azúcar, conservarán sus fuentes económicas; las industrias se afianzarán; y será en bien del futuro para nuestro país. La aceptación de este aumento debe ser la norma de conducta de los buenos

Pase a la 4

Ahorro en Lugar de Endeudamiento: Margáin

El Lic Hugo B Margáin, secretario de Hacienda declaró ante la Cámara de Diputados que ningún organismo de carácter público escapará al control presupuestal, de acuerdo como lo exije el Presidente Luis Echeverría.

El funcionario, invitado exprofeso por la Cámara de Diputados, compareció ante la diputación federal y explicó con claridad las motivaciones de la iniciativa que crea el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y agregó que "tenemos que destruír el contrabando".

Al mismo tiempo, el Lic Margáin dió respuesta a las preguntas que le formularon los 19 diputados de los cuatro partidos representantes en la Cámara. Afirmó que "México es uno de los pocos países del mundo que puede decir que su desarrollo se ha hecho con libertad cambiaria y con estabilidad monetaria".

El titular de Hacienda hizo hincapié en que como aliento a la autocapitalización y desarrollo de ramas nuevas de la industria, México no está ni el grupo de países con mayores cargas de tipo medio "sino que formamos parte de las naciones con cargas fiscales más bajas"

En otro renglón importante recordó conceptos del Presidente, que dice: "Necesitamos insistir en el incremento exterior, y debemos ni insistir en el incremento del endeudamiento exterior. Debemos sustituirlo por aborro y capitalización de tipo interno".

Expresó que "el endeudamiento con el exterior monta a más de 3000 millones de dólares. El ritmo del endeudamiento ha ido en forma creciente, al grado de que en el bienio 1969 70 montaba a cerca de 500 millones de dólares en un año de aumento, lo que quiere decir que si en la última década había tendencia hacia el incremento constante anual del endeudamiento, debemos frenar ese renglón en beneficio de otros complementarios para que podamos seguir adelante y no detenernos, pero basados en el sano desarrollo y el ahorro nuestro".

sigue en la 4

EL EVANGELIO DE HOY

Fiesta de la Sagrada Familia

Lectura del Santo Evangelio según San Lucas 2,41-52

Iban sus padres todos los años a Jerusalén por la fiesta solemne de la Pascua. Y siendo ya el Niño de doce años cumplidos, habiendo subido a Jerusalén, según solía en aquella solemnidad, acabados aquellos días, cuando ya se volvían, se quedó el Niño Jesús en Jerusalén, sin que sus padres lo advirtiesen.

Antes bien, persuadidos de que venía con alguno de los de su comitiva, anduvieron buscándole entre los parientes y conocidos. Más como no le hallasen, retornaron a Jerusalen en busca suya.

Y al cabo de tres días de haberle perdido, le hallaron en el templo, sentado en medio de los doctores, a quienes escuchaba y preguntaba. Y cuando le oían quedaban pasmados de su sabiduría y de sus respuestas

Al verle, pues, sus padres quedaron maravillados. Y su madre le dijo: Hijo, porqué te has portado así con nosotros? Mira cómo tu padre y yo, llenos de aflicción, te hemos andado buscando.

Y El le respondió: Cómo es que me buscábais? No sabíais que Yo debo emplearme en las cosas que miran al servicio de mi Padre? Mas ellos por entonces, no comprendieron el sentido de su respuesta.

En seguida se fue con ellos, y vino a Nazaret; y les estaba sujeto. Y su madre conservaba todas estas cosas en su corazón.

Jesús entre tanto crecía en sabiduría, en edad y en gracia delante de Dios y de los hombres.

Vida religiosa en la familia. La familia de Nazaret sube al templo para cumplir sus deberes religiosos, pero en Nazaret deja su hogar, que es otro templo, porque en él se ora todos los días y se ordena a la gloria de Dios para servirlo, agradarle en todo lo que ahí se hace.

El culto de la familia a Dios. Hay un culto privado y otro público. El primero, del individuo como tal. El segundo, de la sociedad. El fundamento de los dos cultos es el mismo. Nuestra procedencia de Dios, autor, creador y conservador de nuestro ser. Porque el hombre y la sociedad son de Dios, por eso han de tributarle adoración, reconocimiento de su soberanía y darle gracias Habrá de tributarle este culto el hombre como individuo y el hombre como miembro de la sociedad o juntamente con ella. La familia es también una sociedad. La familia, como tal, de Dios. La familia, por tanto, como tal familia, habrá de tributar un culto a Dios ¿A que se reduce este culto? Pueda condensarse en estas dos ideas: a) Santificación de las fiestas. b) oración común de la familia.

Santificación de las fiestas. Sabido es que el cristiano tiene obligación grave de oír misa y no trabajar en los domingos y fiestas.

Para la familia, como tal, estos días han de ser los días del Señor. El día de acudir a la parroquia y oír misa y comulgar y escuchar la palabra de Dios devotamente. El día de fiesta es el día del hogar. Haciendo vida de hogar se santifican, sin duda, las fiestas. Las costumbres modernas impiden, por desgracia, saborear la dulzura del hogar. Quizá no se trabaja en muchas familias. Pero tampoco se santifica el domingo, porque diversiones, las fiestas mundanas deportes, paseo a las playas, las compañías peligrosas lo corrompen. No es raro, pero sí muy lamentable, ver convertir el día del Señor en un día de pecado, la cantina para el Señor.

Oración en común. Os digo, dice Cristo, en verdad, que si dos de vosotros convi

sigue en la 4



CARTA ABIERTA
A LA OPINION PUBLICA

Los últimos sucesos acaecidos en el seno de mi familia y que han traído como consecuencia el escándalo y el deshonor que ha culminado con la privación de la libertad de mi querido hijo Javier, hacen que yó como madre y cabeza de la familia por la muerte de mi inolvidable esposo el señor Enrique Rodríguez Llanos, me sienta moralmente obligada a digirme a las gentes de mi pueblo, no solo con el fin de informar cual es la situación real de la herencia y del asunto penal en mención, sino también para pedirles, por la memoria de mi esposo, su respaldo moral.

El escandaloso caso que ya es del conocimiento público tiene su origen en lo siguiente:

1. Mi finado esposo y yo celebramos un contrato matrimonial por sociedad conyugal en el año de 1947, fecha en que legalizamos la situación civil de ésto, celebrando asimismo, las capitulaciones matrimoniales de ley, en las cuales se estableció lo siguiente:

A) Hacen constar los interesados que todos los bienes muebles, inmuebles, semovientes, rentas, productos que se adquieran para lo sucesivo ingresaran para formar el fondo de la sociedad conyugal, que hoy se constituye por medio del presente escrito.

B). Hacen constar los interesados que en caso de fallecimiento, de alguno de los contratantes, los bienes generales de la sociedad conyugal, pasarán a ser propiedad única y exclusiva del contratante que sobreviva; haciendo excepción si alguna disposición testamentaria posterior nulifica este acuerdo.

2. Mi finado esposo en vida compró y escrituró a nombre de mis hijos diferentes terrenos, con dinero de la sociedad conyugal; así como algunos para mí. Al morir mi esposo yo respeté las escrituraciones hechas a nombre de mis hijos por ser la voluntad de mi finado esposo las cuales pasaron íntegramente a poder de estos, así mismo, se sabe que han estado haciendo uso de los mismos siendo del dominio público dicha verdad ya mencionada.

3. A pesar del manifiesto de mi esposo de dejarme como única dueña de los bienes adquiridos de la sociedad conyugal que formamos, accedí a que se abriera el intestado y en el cual me correspondería conforme a la ley el 50 por ciento como cónyuge superviviente; más una parte igual a la de los otros herederos pero es el caso que desde que se inició el juicio sucesorio algunas de mis hijas casadas dirigidas por quienes ustedes ya saben; no se mostraron conformes con la forma en que se estaba llevando éste; pues les pareció mal, inclusive que se pagasen en primer término las deudas dejadas por mi finado esposo y aún más; pretendiendo borrar mi condición de cónyuge superviviente queriendo que los bienes que mi finado esposo puso a mi nombre, entraran a formar parte de la masa hereditaria, mientras que los que a sus nombres se pusieron quedaban fuera de ella y no eran sucentibles de reparto. Siendo ésto una de las causas principales por las cuales no se ha podido efectuar el reparto al cual, como ya dije he accedido a pesar de que la voluntad de mi esposo ya aludido fué la de que yo quedase como única y absoluta dueña a su muerte, de todos los bienes de la sociedad conyugal: voluntad que siempre demostró ya que nunca cambió la disposición de las capitulaciones y por el apoyo absoluto que me brindó en todos los aspectos A la muerte de mi esposo mi hijo Guillermo se hizo cargo de la administración del negocio, y como también es sabido era un joven inmaduro sin mucha experiencia pero que sin embargo, demostraba querer superarse en todos sus aspectos pero muy a su pesar comprometió sus bienes por la forma desordenada en que los llevaba, ya que no llevaba su contabilidad al respecto, lo que originó que acudiese en forma continua tanto a Javier como a mí desde en vida de su padre a solicitar cantidades de dinero, tratando de solventarse a lo cual accediamos visto el empeño que ponía en el desempeño de su trabajo al cual no fructificaba debidamente por su desorganización y viendo que en cualquier momento quedaría sin solventar el adeudo que nos tenía, se documentó éste en una sola letra de cambio; por lo cual, se hizo la tentativa de salvaguardar los bienes de su propiedad para garantizarnos y para evitar que él los vendiese o dilapidase, pero dejándolo a él como depositario y en el pleno uso y disfrute de sus bienes.

Desgraciadamente murió Guillermo y mi hijo Javier no siguió el juicio, sino que lo dejó en el mismo estado en que hasta la fecha se encuentra pero Guillermo dejó una carta en la que decía 'Que no era cierto que debía tal cantidad", lo cual fue una manera muy graciosa de liberación de una obligación de pago; así como que había dejado $50,000.00 guardados lo cual si los tuvo los dilapidó; como se demostró en el juicio penal con los cheques que se le regresaron por falta de fondos y por las innumerables cuentas que dejó de cubrir no en esa fecha sino en meses anteriores.

A la muerte de Guillermo, sabedores Javier y yó de su situación económica tratamos de proteger los intereses de mi nuera y de sus menores hijos, por lo que la llevamos a vivir a la casa paterna aconsejándola para que con la herencia de Guillermo libre completamente por nuestra parte, formase su patrimonio realizando algunos de los bienes y depositándolos en una financiera para que le redituase y pudiera vivir decorosamente, hechos que sostenemos y ella ante Cristo Nuestro Señor no podría desmentir Pero mal aconsejada por sus familiares y apoyada por las maridos de algunas de mis hijas la auxiliaron en la denuncia que hizo en contra de mi hijo el Dr. Javier, llegando al extremo de llevarla ante el señor Gobernador del Estado a quien indudablemente sorprendieron, enarbolando la bandera de proteger a la viuda y a sus hijos pero sin dejar ver a nuestro digno señor Gobernador los fines reales que los "Protectores" de la viuda perseguían y que eran "los de conseguir" su propio beneficio, presionando, al meter a Javier a la carcel para conseguir una herencia que ni de hecho ni de derecho les corresponde porque la voluntad de mi finado esposo fue que los bienes aportados por él a la sociedad conyugal pasasen a mi poder como dueña.

Ahora que la verdad de lo ocurrido en el domicilio de la viuda de Guillermo fue que de mi casa salieron ella, Javier el Lic. Uozaga y como conductor Alfredo Ledesma y al llegar al domicilio de ésta (La Viuda) los hizo pasar a todos y acto seguido el Cuñado de ella abrio el escritorio de Memo sabiendo señalar que estaban presentes otras familiares de mi nuera, más no los que falsamente declararon en el juicio, y entregó los documentos que en el mismo habia; escogiendo Javier y el Lic Uozaga los correspondientes al negocio, al intestado de la sociedad conyugal que se tenía formado; y nunca existieron ni los vió nadie los $50 000 00 que se dice estaban en un sobre ni el desistimiento que tampoco nunca se vió por la sencilla razón que eran inexistentes. Por otro lado todo el pueblo sabe inclusive en Tepic de la honorabilidad profesional y moral de mi hijo el Doctor, así como de la posición económica que actualmente disfruta.

En el proceso penal los abogados defensores de mi hijo Javier se quejan de lentitud en el proceso, pues ya no hay nada plenamente demostrado como no sean argucias para cerrar el proceso, lo cual me hace sospechar, aun cuando me resisto siquiera a pensar en la existencia de una "consigna", aun cuando hay cosas que me hagan suponerlo, pues mi yerno, el Presidente Municipal, es parte interesada en la repartición rápida de la herencia y éste es hermano del Director Gral del Gobernación del Gobierno del Estado y digo que me resisto a creerlo porque se que se trata de personas que no se dejan llevar por cuestiones personales en el cumplimiento de sus cargos y además porque en la junta de herederos se me afirmó que solo saldría Javier de la prisión si accedía a todas y cada una de sus pretensiones. Al efecto, insisto que por voluntad expresa de mi extinto marido: Todos y cada unos de los bienes de la sociedad conyugal a su muerte, pasarían, a mí; como dueña tal como lo ACREDITE al juzgado con las CAPITULACIONES MATRIMONIALES y de las que ya dijeron se pretenderá alegar que no llenan las formalidades de un testamento", pero yo, pregunto: ¿Qué no se debe de acatar la libre voluntad de mi esposo que no revocó en toda su vida el de dejarme como dueña de todos sus bienes y que para que según él no hubiese problemas con los hijos les compró con dinero de la misma sociedad conyugal, propiedades suficientes para que vivieran como hoy lo hacen desahogadamente? Si no vale la voluntad de una persona, verbal y por escrito y por sus hechos de ceder, traspasar, donar, una vez que ha dado bienes suficientes para vivir a sus descendientes, ¿Qué es entonces lo que vale? Porque en el caso en que yo me encuentro, sino hoy, mañana se encontrarán otras viudas. Pero a pesar de mi derecho acreditado y con tal de que mi hijo Javier salga de la carcel, estoy de acuerdo en acceder a lo que mis hijas por influencias de sus esposos apoyando a la viuda me pidan en los términos que quieran como ya se los había manifestado en la junta de herederos en la que me dijeron que solo así saldría Javier.

Por último les digo a los testigos que declararon falsamente en contra de Javier que los perdono como yo creo que Javier ya los ha perdonado pues actuaron movidos por el recuerdo de mi inolvidable y querido hijo Guillermo, pero yo sé que ellos nunca se perdonarán el haber servido de escalón para que otros "ya mencionados" lograsen o quieran lograr sus ambiciones. En lo que toca a mis hijas en este acto, públicamente les estoy perdonando por el abandono y el escarnio de que hemos sido objeto pues sé que jamás se presentarán ante mi a solicitarlo y al mismo tiempo, ruego a Dios, que lo que hicieron con su hermano Javier en apoyo de la viuda y con su madre, no lo vayan a pagar con sus inocentes hijos que ninguna culpa tienen.

María Merced Romero Vda. de Rodríguez Llanos

(Inserción pagada)

Las Obras de Riego en la Solución de Problemas Agrarios del País

El agua como instrumento eficaz en el reparto más equitativo de los bienes y servicios

MEXICO diciembre 25. El Secretario de Recursos Hidráulicos, Ing Leandro Rovirosa, consideró hoy que una obra de riego es integral, cuando lleva aparejada la solución al problema de la tenencia de la tierra.

"Tenemos que actuar, dijo, desde antes de iniciadas las obras procurando que la tierra vaya repartida lo mejor posible a un mayor número de gentes. Nuestro propósito es que el agua sea un instrumento muy eficaz, para coadyuvar con la política presidencial en un reparto más equitativo de los bienes y servicios".

"Llegó el momento, -añadió Leandro Rovirosa-, de que todos los planes hidráulicos sean conjugados en uno solo, el plan nacional hidráulico, y ya hay suficientes elementos y seguiremos obteniendo más para poder planear a nivel nacional. Es decir, estamos pensando que toda obra de la Secretaría debe tener una serie de metas, de principios".

Dijo que Recursos Hidráulicos "tiene como misión darle más y mejores alimentos al pueblo mexicano, darle un abastecimiento adecuado a la industria, y tener una concurrencia oportuna y adecuada al comercio internacional.

"En función de lo anterior

sigue en a 4

Es un Deber Trabajar por el Bien de México

MEXICO, Diciembre 23. En su mensaje de Navidad, el Cardenal Primado de México, Arzobispo Miguel Darío Miranda, hace un llamado a la unidad y manifiesta: "Todos somos responsables del bien de nuestra patria, y nadie, por tanto, debe sustraerse del deber de trabajar por ella".

Por su parte, el Delegado Apostólico, Mons. Carlos Martini, manifestó: "Me siento íntimamente unido a todos los mexicanos, y pido la bendición del Señor sobre cada una de las familias de este pueblo que ama a Jesús porque el amor y la Santísima Virgen lo conduce a El".

He aquí el texto íntegro del mensaje al pueblo de México pronunciado por Mons. Miguel Darío Miranda, desde la Mitra:

"Con el espíritu de bondad y de alegría que como de inagotable fuente mana de la Navidad, saludamos fraternalmente a cuantos for

sigue en la 4

Tahures Encerrados en la Carcel Municipal

El martes pasado fueron traidos por la policía municipal, del poblado de Valle Zaragoza, para ser entregados a las autoridades superiores los ejidatarios, Julián Martínez de 28 años de edad, Carmelo Zepeda Velazco, de 37 años, y José Murrillo López, de 71 años

Todos ellos vienen acusados de practicar juegos penados por la ley.

De Tijuana, B.C.

Procedente de la lejana población fronteriza Tijuana, B C., arribó a esta población el domingo 20 de los corrientes, la señora María Rivera Vda de Lara.

La mencionada viajera santiaguense vino acompañada de sus hijos, a pasar noche buena y año nuevo al lado de sus familiare que aquí radican.

Bautizo del Pequeño Mario Alberto

El día 23 de los corrientes en la pila bautismal del templo del Señor de la Ascensión de este lugar, recibió las aguas lustrales un niño hijo del señor Abel Aceves y de su esposa la señora Lucía Rosales.

Se dignó rociarle las aguas regeneradoras el ilustre pá

sigue a la 4

La Policía los Detuvo por Escandalosos

Los gendarmes detuvieron por ebrios escandalosos en la vía pública, a José Flores, de 55 años J. Jesús Carranza G., Jaime Adrián R., de 20 años, Alejandro Flores A. de 20 años, Abel Ramírez Carpio de 40 años Fortunato Chávez A., María López de 30 años Vicente Ortíz G., de 38 años y Miguel Carrillo

Salieron libres de la carcel bajo una fuerte multa impuesta por la presidencia municipal.

Melenudo que Ofende a una Señorita

Los gendarmes detuvieron el martes pasado, al joven melenudo Fernando Esparza, de 16 años de edad, acusado de haber insultado a una señorita, en la vía pública.

El mencionado individuo abusivo, salió libre de la carcel mediante una multa.

Al Comisariado Ejidal le Exigen Corte de Caja

POZO DE IBARRA, Nay., Diciembre 25.- El comisariado ejidal de esta comunidad se ha negado rotundamente ha rendir corte de caja a la asamblea conforme el código agrario lo específica, por cuya razón ha dado motivo de que una comisión de ejidatario acudiera al Comité Regional Campesino, que representa el señor Albino Huerta Bretado, a exponer le exija al comisariado ejidal rinda cuentas, por lo contrario se está poniendo en predicamento que existe malversación de fondos.

Al momento el Comité Regional Campesino giró un amplio escrito al respecto.

BAUTIZO DEL PEQUEÑO

rroco Dr. Demetrio Siordia Cázares, imponiéndole los nombres Mario Alberto; fungiendo como padrinos del nuevo cristianito el prestigiado comerciante de la localidad señor Mauricio Macías Acevedo con su digna esposa María Carrillo de Macías.

Posteriormente para celebrar este acontecimiento religioso en el domicilio de los padres del pequeño bautizado tuvo lugar un brindis.

El Evangelio de

nieis sobre la tierra en pedir cualquier cosa, os la otorgará mi Padre: que está en los cielos. Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos (Mat 18 19, 20). Estas palabras suelen aducir para demostrar que la oración en común es particularmente eficaz y grata al Señor ¿Cuánto más lo será aquella en la que rezan juntos los que tienen unión tan íntima como la de Cristo con la Iglesia?

Ahorro en

Indicó Margáin que continuará México pidiendo préstamos al exterior, no a ritmo creciente, y con mayor plazo y menor tasa de intereses, para solicitar más dinero en substitución del que ya se tiene.

Margáin contestó al diputado del PAN que para incorporar el régimen presupuestarios y de cuenta pública a los organismos y empresas que manejan más de 1,000 millones de pesos, "el Presidente ha dado órdenes concretas a Patrimonio Nacional".

Agregó que "no es conveniente ni razonable que los organismos descentralizados, de ninguna manera queden fuera del control presupuestal".

También informó que el país rebasa los 1,400 millones de dólares entre reservas directas en el Banco de México y complementarias.

Finalmente, el secretario se refirió a que, "no se ha pensado en nacionalizar ningún tipo, porque creemos que la economía del país responde a sus propias necesidades, y con las correcciones que con toda claridad se han dado, creemos que tendremos un desarrollo consolidado y contenido de justicia social, que dará beneficio general a México".

Es un Deber Trabajar

man parte de la numerosísima familia de nuestra Arquidiócesis, y a cuantos conviven con nosotros ligados a nuestro corazón por vínculos de ciudadanía y de amistad.

A todos, sin ninguna excepción, deseamos el gozo espiritual del cual son símbolo constante y hermosísimo todos nuestros niños, heraldos de esta alegría y objeto dignísimo del respeto y del amor de todos nosotros.

Los festejos, ya familiares ya públicos, propios de la Navidad, nos permiten saborear, con especial deleite y como fruto exquisito, la unión fraterna, que nos hace común este gozo; pero al mismo tiempo nos invita a reflexionar en la fecundidad de bien que para nuestra comunidad social produciría la unión sistemática y constante, ya que ella está llamada a producir en beneficio de nuestra familia nacional y del mundo entero, si la verdad, la justicia y el amor nos mantienen estrechamente unidos y no tan sólo en ocasión pasajera.

Proyectemos el sentido de la Navidad, o sea la fraternidad, sobre el panorama de nuestra nación y del mundo entero, y advirtamos luego que la unión fraternal entre los hombres de todos los niveles, nos impulsa a eliminar la guerra y la violencia, que se nutren de la injusticia y del odio, así en las comunidades pequeñas como en las grandes.

Es en el corazón humano en donde encontramos la raíz profunda de las divisiones, porque en él germinan la concupiscencia de la carne la concupiscencia de los ojos y la soberanía de la vida, causas que explican la historia de las guerras y de sus funestas consecuencias.

"A nuestro alcance está, con la ayuda de Dios, remover del corazón esta raíz del mal y cultivar en él, asiduamente y generosamente, la justicia y el amor fraterno, en los múltiples aspectos de la vida social, y cambiar de esta forma el panorama del mundo, despejándo de las tinieblas del error, alumbrándolo con la luz de la verdad y caldeándolo con el fuego del amor.

"Todos somos responsables del bien de nuestra patria y nadie, por tanto, debe sustraerse del deber de trabajar por ella. La solución de nuestros múltiples y grandes problemas los esfuerzos y los sacrificios coordinados de todos. Por tal motivo, unidos fraternalmente con efectiva concordia hagamos con esta Navidad nos haga dar pasos adelante en bien de nuestra patria y del mundo entero, consolidando la paz donde ella existe y restaurándola donde ella se ha perdido. La paz sea con vosotros Miguel Darío Cardenal Miranda. Arzobispo Primado de México",

Joyería LA PERLA

Las Obras

y previendo la demanda a largo plazo, debemos calcular cuantas hectáreas de tierra tenemos que poner en cultivo, para satisfacer esas necesidades, y ver cual es la reación económica de cada obra."

En relación con la veda para la perforación de pozos, Rovirosa señaló que no se puede hablar en términos generales de levantar la veda en todo el país, porque en cada región los mantos acuíferos presentan distintas características. "La obligación es cuidar el patrimonio nacional, y si tenemos regiones en donde se ha implantado la veda es porque en ellas las recargas de los acuíferos no son suficientes para evitar su peligro de abatimiento."

El Precio del Azúcar

mexicanos, aunque signifique sacrificio.

Lo que sí será muy necesario, dada la agilidad mental de muchos comerciantes o industriales sin escrúpulos que el gobierno vigile estrechamente, para evitar los abusos a que pueda prestarse esta situación. Porque los peligros que acechan son enormes.

Ya están pidiendo aumentar el precio de las tortillas y de la masa; los camioneros quieren elevar el pasaje. Si hay demanda de elevación de precios en todo, vendrán como consecuencia peticiones para el aumento de salarios, y esto podrá convertirse en una cadena interminable, que traería como consecuencia mayor la inflación monetaria.

Por todo esto, decimos, se necesita la acción enérgica del gobierno para evitar los abusos. Para que una situación así, aceptada por el pueblo con patriotismo, no sea malograda por intereses bastardos.

"EL INFORMADOR"